



Buenos Aires, 24 de enero de 2020

Señores

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Ref: Comunicación de hecho relevante

Adquisición de derechos sociales de Laboratorios Bamberg Ltda.

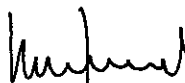
De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Responsable de Mercado de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013), a fin de informarles que en la tarde del día 23 de enero de 2020, en la ciudad de Santiago, República de Chile, se celebró la escritura de cesión de derechos sociales por parte de **Farmacéutica Schubert y Compañía Limitada** y de **Kalkos Minería & Metales S.A.**, a favor de **Compañía Inversora Latinoamericana SA**, empresa esta de la cual **Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.** posee la totalidad del paquete accionario.

Con la cesión de derechos sociales que se informa **Compañía Inversora Latinoamericana SA** pasa a ser titular del 90% (noventa por ciento), que se encuentra representado por la suma de ciento treinta y tres millones doscientos cincuenta mil ciento cuarenta y ocho pesos de los derechos sociales de **Laboratorios Bamberg Ltda.**, quedando el restante 10% (diez por ciento) en cabeza de **Farmacéutica Schubert y Compañía Limitada** y de **Kalkos Minería & Metales S.A.**; cada uno de ellos poseyendo el 5% (cinco por ciento) del los derechos sociales.

Finalmente informo que se dispuso por otro instrumento, modificar la denominación de **Laboratorios Bamberg Ltda.**, la cual pasa a denominarse **Laboratorios Richmond Chile Limitada**

Sin otro particular, saludamos a Uds. con los resguardos de nuestra más distinguida consideración.



Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

Juan Manuel Artola

Director Ejecutivo